

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

MEMORANDO N° 0382-2025-ADM110-N

A: Javier Ernesto Olivera Vega
Gerente Central de Administración

DE: César Oscar Delizzia Infante
Jefe de Departamento de Programación Logística

ASUNTO: Compatibilización - Contratación del servicio de renovación del mantenimiento y soporte técnico de las licencias perpetuas del software Eviews brindado por el representante o fabricante del software

REFERENCIA: Informe N° 0250-2025-GTI010-N

FECHA: 25 de agosto de 2025

Mediante Informe N° 0250-2025-GTI010-N, del Departamento de Estrategia Digital y Planeamiento, en calidad de área usuaria, solicita la compatibilización del servicio de renovación del mantenimiento y soporte técnico de las licencias perpetuas del software Eviews brindado por el representante o fabricante del software.

De acuerdo con lo indicado en el informe, el Banco cuenta en la actualidad, dentro de su infraestructura tecnológica, con 45 licencias perpetuas del software Eviews, con servicio de mantenimiento y soporte técnico, las mismas que se encuentran instaladas en la plataforma informática del Banco.

La renovación del servicio de mantenimiento y soporte técnico para las 45 licencias perpetuas del software Eviews, brindada por el representante o fabricante del software Eviews, es complementaria al equipamiento existente. Asimismo, se trata de un servicio imprescindible porque es el único software con el cual se podría ejecutar los archivos con formato “.PRG” que son exclusivos del software Eviews, y que fueron generados en años anteriores en los trabajos de proyecciones, modelados, generación de tablas y gráficas, etc, por los usuarios en el Banco, lo cual permitirá garantizar la funcionalidad y operatividad del equipamiento.

Considerando el informe elaborado por el área técnica, la normatividad vigente y la evaluación del Departamento de Programación Logística, se concluye que procede la compatibilización del servicio de renovación del mantenimiento y soporte técnico de las licencias perpetuas del software Eviews brindado por el representante o fabricante del software, por lo que corresponde al Gerente Central de Administración autorizar su compatibilización en cumplimiento de la delegación dispuesta por la Gerencia General en el literal j) del numeral 10 de la Decisión de Gerencia General 0045-2025-BCRP.

La presente compatibilización tendrá vigencia durante el procedimiento de selección que se lleve a cabo para la contratación del servicio de renovación del mantenimiento y soporte técnico de las licencias perpetuas del software Eviews brindado por el representante o fabricante del software.

Atentamente,

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

FIRMADO POR:

Cesar Oscar DELIZZIA INFANTE
Jefe de Departamento de Programación Logística
Departamento de Programación Logística

VISADO POR:

Jessica Judith GUEVARA PADILLA
Subgerente de Logística
Subgerencia de Logística

Jose Arturo Alberto PASTOR PORRAS
Gerente de Compras y Servicios
Gerencia de Compras y Servicios

Javier Ernesto OLIVERA VEGA
Gerente Central de Administración
Gerencia Central de Administración

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

INFORME Nº 0250-2025-GTI010-N

COMPATIBILIZACIÓN - SERVICIO DE RENOVACIÓN DEL MANTENIMIENTO Y SOPORTE TÉCNICO DE LAS LICENCIAS PERPETUAS DEL SOFTWARE EVIEWS BRINDADO POR EL REPRESENTANTE O FABRICANTE DEL SOFTWARE

1. DESCRIPCIÓN DEL EQUIPAMIENTO PREEXISTENTE:

El Banco Central de Reserva del Perú (BCRP) cuenta en la actualidad, dentro de su infraestructura tecnológica, con 45 licencias perpetuas del software Eviews, con servicio de mantenimiento y soporte técnico, las mismas que se encuentran instaladas en la plataforma informática del Banco.

2. DESCRIPCIÓN DEL BIEN O SERVICIO REQUERIDO:

El servicio requerido es el mantenimiento y soporte técnico para 45 licencias perpetuas del software eviews, que permitirá contar con las nuevas versiones, parches (fiexs) y service packs para las licencias y el soporte técnico que nos brindará asistencia técnica ante problemas que se presenten con el uso de las licencias.

3. USO O APLICACIÓN QUE SE DARÁ AL BIEN O SERVICIO REQUERIDO:

El servicio de mantenimiento y soporte técnico requerido para el software Eviews, brindado por el representante o fabricante del software, garantizará la atención temprana de problemas o fallas en el software. De esta manera, se asegura el correcto funcionamiento y operatividad de dicho software dentro del BCRP, al contar con un servicio que permitirá canalizar consultas técnicas y funcionales o reportar cualquier falla en los mismos.

El software Eviews pone a disposición del equipo técnico de las Gerencias usuarias del Banco, herramientas econométricas y cuantitativas, que van desde el análisis estadístico básico hasta la estimación de modelos econométricos complejos, dinámicos y multivariados.

4. JUSTIFICACIÓN:

4.1 Aspectos Técnicos.

Se cuenta con 45 licencias perpetuas del software Eviews con servicio de mantenimiento y soporte técnico, las mismas que se encuentran instaladas en la plataforma informática del Banco. Las licencias son utilizadas como herramienta para las funciones de análisis de variables, proyecciones, modelado, generación de tablas y gráficas, etc.; teniendo como resultado la generación de archivos con comando propios de Eviews, en formato “.PRG” (formato propietario del software Eviews) y guardados en los discos locales y/o de red del banco (lo cual constituye parte de la información del Banco), con los cuales los usuarios obtienen resultados de los trabajos que realizan, como: proyecciones, modelados, generación de tablas y gráficas, etc. Dichos programas son utilizados en el tiempo para ser tomados como muestra para otros trabajos, y no pueden ser accedidos por otro software.

4.2 Verificación de los presupuestos de la compatibilización:

a. La Entidad posee determinado equipamiento preexistente.

El Banco Central de Reserva del Perú cuenta en la actualidad dentro de su equipamiento o infraestructura existente, con todo lo definido en el numeral 1.

b. Los bienes o servicios que se requiere contratar son accesorios o complementarios al equipamiento preexistente, e imprescindibles para garantizar la funcionalidad, operatividad o valor económico del equipamiento.

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

La renovación del servicio de mantenimiento y soporte técnico para las 45 licencias perpetuas del software Eviews, brindada por el representante o fabricante del software Eviews, es complementaria al equipamiento existente.

Asimismo, se trata de un servicio imprescindible porque es el único software con el cual se podría ejecutar los archivos con formato “.PRG” que son exclusivos del software Eviews, y que fueron generados en años anteriores en los trabajos de proyecciones, modelados, generación de tablas y gráficas, etc, por los usuarios en el Banco, lo cual permitirá garantizar la funcionalidad y operatividad del equipamiento.

4.3 Incidencia Económica de la contratación.

Se debe mencionar que la estandarización incidirá favorablemente en la parte económica puesto que no se tendría que adquirir otro software similar que implicaría una nueva implementación que impactaría en términos de tiempo, costo de licencias, capacitación y migración de los archivos en formato “.PRG”.

5. NOMBRE DEL RESPONSABLE DE LA EVALUACIÓN y SU CARGO:

- José Cáceres Torres, jefe del Departamento de Estrategia Digital y Planeamiento
- Julio Rivera Zárate, Especialista en Estrategia Digital y Planeamiento

6. PERÍODO DE VIGENCIA DE LA COMPATIBILIZACIÓN DEL REQUERIMIENTO:

La presente compatibilización tendrá vigencia durante el procedimiento de selección que se lleve a cabo para la contratación del servicio de renovación del mantenimiento y soporte técnico de las licencias perpetuas del Eviews, brindado por el representante o fabricante de la marca Eviews.

7. CONCLUSIONES:

En cumplimiento con lo establecido en la DIRECTIVA N° 0001-2025-EF/54.01, que regula la compatibilización, se solicita la compatibilización para la renovación del mantenimiento y soporte técnico de las licencias perpetuas del software Eviews, brindado por el representante o fabricante de la marca Eviews.

8. FECHA DE ELABORACIÓN DEL INFORME TÉCNICO:

22 de agosto de 2025

DEPARTAMENTO DE ESTRATEGIA DIGITAL Y PLANEAMIENTO

Lima, 22 de agosto de 2025

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERÚ

FIRMADO POR:

Julio Cesar RIVERA ZARATE
Especialista en Estrategia Digital y Planeamiento
Departamento de Estrategia Digital y Planeamiento

Jose Carlos CACERES TORRES
Jefe de Departamento de Estrategia Digital y
Planeamiento
Departamento de Estrategia Digital y Planeamiento

Silvia Elizabeth MEDINA MORENO
Gerente de Tecnologías de Información
Gerencia de Tecnologías de Información

VISADO POR: